

REIVINDICACIÓN

1. Un mecanismo que otorga seguridad eléctrica, ante el ingreso de
5 corrientes de elevados amperajes o voltajes a cualquier tipo de edificación, el cual
está caracterizado por un contactor con bobina de fusión (3), instalado en serie
con una batería de supresores de transientes (4) que dependiendo de la magnitud
del pico de la onda de voltaje corta dicho pico de onda y lo deriva hacia la conexión
a tierra con que cuenta todo tipo de edificación o, si su magnitud excede un valor
10 preestablecido y fijado en el aparato, corta el paso de la corriente que excede los
umbrales pre seleccionados y activa un temporizador (2), el cual dentro de un lapso
preestablecido de tiempo de normalización de las condiciones, el cual suele ser
cercano a los 5 minutos, restablece el paso de la corriente en condiciones normales,
sin necesidad de interacción humana.
- 15 El referido mecanismo se ubicará en las acometidas eléctricas, antes de las cajas de
los interruptores termomagnéticos (6 y 7), o podrá integrarse a esta misma caja de
interruptores, conformando así un aparato que otorga doble seguridad a la red
eléctrica, quedando así resguardadas la red eléctrica interna y la misma edificación,

tanto del ingreso de sobretensiones como de las sobre corrientes internas producidas por accidentes eléctricos como cortos circuitos o por conexión dentro de la edificación de aparatos que exigen amperajes que exceden los considerados en el diseño del circuito.